Universidad Nacional de Asunción
RECTORADO
www.una.py
C. Elect.: rector@una.py
Telefax: 595 – 21 – 585540/3, 585617/8
CC: 910, Asunción – Paraguay
Campus de la UNA, San Lorenzo – Paraguay

Resolución Nº 0703/2013

15 ABR 2013

"POR LA CUAL SE APRUEBA EL RESULTADO DEL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA PARA LA RECARGA DE EXTINGUIDORES DE INCENCIO DEL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN Y SUS DEPENDENCIAS"

VISTO Y CONSIDERANDO: El Memorandum Nº 012/13 de fecha 08 de marzo de 2013, en el cual el Econ. JOSE MARIA DEL ROSARIO CAÑISA NUÑEZ, Jefe del Departamento de Patrimonio, remite el listado detallado de extinguidores de las distintas dependencias del Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción para su recarga;

El Memorando Nº 010/2013 de fecha 20 de febrero de 2013, en el cual la Lic. ANA LUBA YAKUSIK, Directora de la Incubadora de Empresas de la Universidad Nacional de Asunción (INCUNA), solicita al Prof. Dr. CESAR MAXIMILIANO TALAVERA, Director General de la Dirección General de Extensión Universitaria, el mantenimiento de los extinguidores de incendio de la INCUNA, con la providencia del Prof. Dr. CESAR MAXIMILIANO TALAVERA a la Dirección General de Administración y Finanzas que expresa "a la DGAF con ruego de atención";

La Nota de la DGAyF Nº 283/2013 de fecha 08 de marzo de 2013, con referencia de la Mesa de Entradas Digital de la DNCP Nº 308647, mediante la cual se comunica en tiempo y forma el llamado;

El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria Nº 993/2013, expedida por la Dirección de Presupuesto dependiente de la Dirección General de Administración y Finanzas de la Universidad Nacional de Asunción;

Las invitaciones realizadas a las empresas REGIMIENTO 8 S.A., FIRE MASTER S.R.L., PROTINPAR S.R.L., GLORIA SEGURIDAD INDUSTRIAL de Lino Andres Acosta Mongelos y COMERCIAL SAN LORENZO de Faustino Ramirez Almada;

Los presupuestos presentados por las empresas GRUPO EMPRESARIAL DEL PARAGUAY S.A., COMERCIAL SAN LORENZO de Faustino Ramirez Almada y REGIMIENTO 8 S.A.;

La Nota DOC Nº 014/2013 de fecha 01 de abril de 2013 remitida a la empresa COMERCIAL SAN LORENZO de Faustino Ramirez Almada, en la que se solicita la aclaración sobre la marca y procedencia de los bienes ofertados;

La Nota de la empresa COMERCIAL SAN LORENZO de Faustino Ramirez Almada, en la cual aclaran la marca y la procedencia de los bienes ofertados;

El Informe Técnico Nº 020/2013 expedido por la Comisión Técnica, en el cual se recomienda la Contratación Directa de la Empresa COMERCIAL SAN LORENZO de Faustino Ramirez Almada, para la recarga de extinguidores del Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción y sus dependencias;

Universidad Nacional de Asunción
RECTORADO
www.una.py
C. Elect.: rector@una.py
Telefax: 595 – 21 – 585540/3, 585617/8
CC: 910, Asunción – Paraguay
Campus de la UNA, San Lorenzo – Paraguay

Resolución Nº 0703/2013

15 ABR 2013

El Acta de Adjudicación Nº 005/2013, en el cual se recomienda la Contratación Directa de la Empresa COMERCIAL SAN LORENZO de Faustino Ramirez Almada, para la recarga de extinguidores del Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción y sus dependencias;

La Resolución Nº 146/2010 por la cual se designa a los integrantes del Comité de Evaluación para las Contrataciones Directas a ser realizadas por el Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción;

Los Decretos N° 21.909/03 y Nº 5174/05 que reglamentan la vigencia y aplicación de la Ley N° 2.051/03 de Contrataciones Públicas;

El Decreto Nº 10480/2013 que reglamenta la Ley Nº 4848/2013 "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2013;

La Ley Nº 4.558, por la cual se establecen mecanismos de Apoyo a la Producción y Empleo Nacional, a través de los procesos de Contrataciones de las Gobernaciones y Municipalidades regidos por las Leyes Nº 2051/2003 y Nº 3.439/2007;

La Ley N° 136/93 y el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción;

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN,
EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES,

RESUELVE:

Art. 1°.- APROBAR el resultado del llamado a Contratación Directa para la "RECARGA DE EXTINGUIDORES DE INCENDIO DEL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN Y SUS DEPENDENCIAS", a favor de la empresa COMERCIAL SAN LORENZO de Faustino Ramirez Almada por la suma de ₲ 6.491.000 (Guaraníes seis millones cuatrocientos noventa y un mil) IVA incluido.

Art. 2°.- COMUNICAR, cumplir y archivar.

Prof. Ing. Agr. **JULIO RENAN PANIAGUA**
SECRETARIO GENERAL

Prof. Ing. Agr. **PEDRO GERARDO GONZALEZ**
RECTOR

PGGG/JRPA/MME/bpvm
DGAyF